EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal, se determinó que no existe personal de planta suficiente y/o con la especialización necesaria para desarrollar las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA JURÍDICA A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE URRAO, ANTIOQUIA.**

La presente certificación se expide con el fin de declarar cumplido el requisito de que trata el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y para trámite de la contratación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la Secretaría de Gobierno, del Municipio de Urrao, en el mes de julio de 2025.

VICTOR ALONSO CARO HERRERA
Secretario General y de Gobierno

Actuación	Funcionario / contratista	Cargo / Empleo / Perfil	Firma	Fecha
Elaboró	Daniel Geovanny Sepúlveda	Profesional Universitario		03-07-2025.
Revisó Aprobó	Víctor Alonso Caro Herrera	Secretario General y de Gobierno		03-07-2025.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.				